



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL
N° 184 -2009-GR.CAJ/GGR



Cajamarca, 24 JUN 2009

VISTO:

El memorando N° 70-2009-GR.CAJ-GRPPAT, de fecha 22 de junio de 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, **Econ. WALTER IBÁÑEZ JUÁREZ**, en comisión de servicio en la ciudad de Trujillo durante los días 22 (1/2) y 23 del mes en curso, es necesario formalizar la encargatura que refiere el documento del visto, con el fin de garantizar la continuidad del servicio de dicha unidad orgánica;

Estando a lo dispuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, D. S. N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR, al Adm. **JUAN ARROYO RUÍZ**, las funciones inherentes a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Cajamarca, durante los días 22 (1/2) y 23 del mes y año en curso, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Ing. Germán M. Estela Castro
GERENTE GENERAL REGIONAL